

CONCON, 30 JUN 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1 4 5 4

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°596 de fecha 16 de marzo de 2015 mediante el cual se rechazaron las ofertas presentadas por los Oferentes Sres. Constructora San Nicolás Limitada, rut 78.131.550-8 y Sociedad Constructora Andreani Basso Limitada, rut 79.943.310-9, en la Propuesta Pública Mejoramiento y Reparaciones SSHH y dependencias área docente Liceo Politécnico, Concón", ID N°2597-12-LP15 por incumplimiento de las bases de esta licitación y se declaró desierta la Propuesta Pública "Mejoramiento y Reparaciones SSHH y dependencias área docente Liceo Politécnico, Concón", ID N°2597-12-LP15, por no contar con ofertas admisibles.
- b) El Expediente Técnico Administrativo que conforma el proyecto denominado "Mejoramiento y Reparaciones SSHH y Dependencias área Docente Liceo Politécnico, Concón".
- c) Las Bases Administrativas y Formularios Anexos confeccionados por la Secplac para la presente Licitación Pública.
- d) El presupuesto Municipal Vigente y lo establecido en la cuenta 31 02 004 043, denominada "Mejoramiento y Reparaciones SSHH y Dependencias área Docente Liceo Politécnico, Concón".
- e) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°23 emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de fecha 04 de febrero de 2015.
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE** el Expediente Técnico y Administrativo que contiene los documentos señalados en la letra b) de los Vistos del presente Decreto Alcaldicio para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Mejoramiento y Reparaciones SSHH y Dependencias área Docente Liceo Politécnico, Concón".
- 2.- **AUTORÍCESE** la realización de la Propuesta Pública para contratar la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Reparaciones SSHH y Dependencias área Docente Liceo Politécnico, Concón", financiado con recursos Municipales.
- 3.- **PUBLIQUESE** en el portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto involucrado en esta licitación a la cuenta del presupuesto Municipal vigente "Mejoramiento y Reparaciones SSHH y Dependencias área Docente Liceo Politécnico, Concón".
- 4.- **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

MTG/PSA/psa

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica ✓
3. Control
4. DOM
5. DAEM
6. SECPLAC
7. Carpeta MR

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado